

REHECHA I

30 JUN 1959



•67471

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
M O D E L O D E U T I L I D A D
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de THE BIRMINGHAM SMALL ARMS COMPANY LIMITED, entidad británica, establecida en Armoury Road, Small Heath, Birmingham, Inglaterra, por:

"UN CARGADOR PARA FUSIL"

=====

Esta invención se refiere a carabinas, fusiles o rifles, y su objeto es proveer un arma perfeccionada en la cual se pueden usar cartuchos que llevan balas con punta blanda u ojiva blanda.

5 Como se sabe, hay dos tipos de cartucho en uso, entre otras cosas para caza mayor, Un tipo es el encamisado metálico completo en el cual el exterior de la bala comprende una envuelta metálica razonablemente fuerte. El otro tipo es el de punta blanda en el cual no hay camisa metálica rodeando la ojiva de la bala..

10 Cuando el cargador de una carabina contiene cartuchos listos para su empleo y se dispara el arma, las ojivas de las balas



5 por efecto de los choques del retroceso, son forzadas a golpear la pared delantera del cargador. En el caso del tipo con encamisado metálico completo, puede haber una tendencia a mellar la pared delantera del cargador, quedando las balas indemnes. En el caso del tipo de punta blanda, hay tendencia pronunciada a que el impacto de la bala contra la pared delantera del cargador produzca un achatamiento o distorsión de la ojiva de la bala. La primera tendencia no es particularmente grave y corrientemente puede corregirse por temple o refuerzo de la pared del cargador. La última tendencia, sin embargo, es más grave y puede afectar perjudicialmente a la alimentación de cartuchos a la recámara.

7 Es un objeto de la invención proveer un cargador de cartuchos en el que el deterioro de las balas del tipo de ojiva blanda queda reducido al mínimo o eliminado.

15 Conforme a la presente invención, la pared delantera del cargador comprende una pieza elástica adaptada para tocar las ojivas de las balas de los cartuchos en la posición en que están montados los cartuchos en el cargador.

20 Con objeto de que se pueda entender y realizar en la práctica la invención más fácilmente se hace referencia ahora a los dibujos adjuntos que ilustran un ejemplo constructivo de la misma, en los que:

25 La figura 1 es una vista en planta de un cargador construido conforme a la invención, y

La figura 2 es un alzado lateral en corte, según la línea A-A, de Fig. 1.

30 En la disposición mostrada a manera de ejemplo, el cargador 1 comprende una caja de chapa metálica de construcción conocida, adaptada para alojar un número de cartuchos 7 dis-

•67471

30



puestos en zig-zag.

5 En la cara interior de la pared delantera 3 del cargador, se ha montado una almohadillado flexible 5 de forma rectangular, hecha de material elástico que sea, preferentemente, resistente al aceite. Materiales apropiados son plásticos, p. ej., cloruro de polivinilo, o una goma resistente al aceite.

10 El almohadillado 5 se sujeta a la pared 3 del cargador por cualquier medio conveniente, y preferentemente se pega a la caja metálica por medio de un adhesivo apropiado, con lo cual, como se ve en la Figura 1, el almohadillado 5 protege las ojivas de las balas 9 en la posición en que se montan los cartuchos en el cargador.

15 Se apreciará que la invención no se limita al empleo del almohadillado flexible sujeto a la pared delantera del cargador, ya que la pieza elástica puede no ser elástica de por sí, sino montada sobre la pared del cargador elásticamente. Tal dispositivo podría comprender, p. ej., una placa metálica no-elástica montada elásticamente sobre la pared delantera del cargador por intermedio de un muelle o muelles, con lo cual la placa cedería al ponerse en contacto con las ojivas de las balas.

20 Si bién la invención está diseñada principalmente para vencer los inconvenientes que acompañan a los cartuchos del tipo de ojiva blanda, evidentemente puede ofrecer alguna ventaja con los cartuchos del tipo con encamisado metálico completo, en que se reduce o elimina un posible mellado de la caja del cargador por las ojivas duras de las balas.

30 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Gran

6747.1



Bretaña el 21 de Marzo de 1957, bajo el número 9240/57, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

- N O T A -

Los puntos que como característica de novedad se presentan en España para que sean objeto de este Modelo de Utilidad por VEINTE años, son los siguientes:

10

1º.- Un cargador para fusil, en el cual la pared delantera comprende una pieza elástica adaptada para tocar las ojivas de las balas de los cartuchos en la posición en que se montan los cartuchos en el cargador.

15

2º.- Un cargador conforme a la Reivindicación 1, en el cual la pieza elástica comprende un almohadillado flexible adaptado para sujetarlo a la cara interior de la pared delantera del cargador.

20

3º.- Un cargador para fusil.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 30 JUN 1959

P.A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder,

01/27/38



67471

FIG. 1.

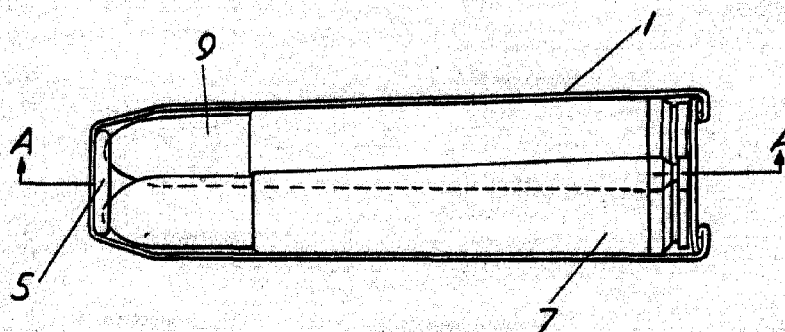
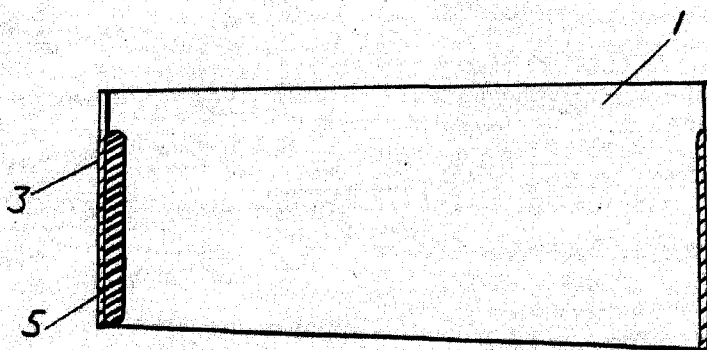


FIG. 2.



Alberca de Castella
España